



Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 · Fax 924 440 673
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL**

DECRETO

D^a. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

En relación con las 2 PLAZAS DE MONITORES DE LUDOTECA de Talavera la Real durante 6 meses.

Visto los informes jurídico, de existencia de crédito y de fiscalización previa, estos dos últimos de la Intervención Municipal, de fechas 22 y 23 de diciembre de 2022.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las bases para la selección de 2 PLAZAS DE MONITORES DE LUDOTECA de Talavera la Real, en régimen de derecho laboral temporal y con la modalidad de contrato de trabajo a que se refieren las bases de la convocatoria que son objeto de aprobación en esta resolución.

Segundo.- Dar publicidad a esta convocatoria mediante publicación en el B.O.P., en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento. Para el resto de publicaciones del expediente, los anuncios se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.talaveralareal.es).

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

